

Fecha: 28-01-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 193,5
VPE: \$ 465.338

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: No Definida

Título: **Fiscal nacional, por Fernández y Allende: "Guardar silencio no es colaborar"**

La ministra de Defensa y nieta del Presidente Salvador Allende, Maya Fernández, junto a la senadora e hija del Mandatario, Isabel Allende, hace unos días fueron llamadas a declarar en el Ministerio Público por la fallida venta de la casa de Allende, porque la Constitución prohíbe a sus secretarios de Estado la celebración de contratos, el que, en este caso, fue firmado hasta por el Presidente Gabriel Boric.

Fernández y Allende hicieron uso de su derecho a guardar silencio, ante lo cual ayer el fiscal nacional, Ángel Valencia, dijo que

Fiscal nacional, por Fernández y Allende: "Guardar silencio no es colaborar"

"el guardar silencio no es una forma de colaborar, pero la declaración del imputado no es una diligencia investigación, sino que es propiamente un derecho, es el derecho de una persona que está siendo investigada".

El persecutor destacó que "esa investigación sigue por una cuerda y en aquella investigación, tal como en todas, no hay

nadie sobre la Ley, y las personas que tienen la calidad imputada pueden renunciar a su derecho o guardar silencio, y en consecuencia eso tiene un límite, una lógica, hacen lo que mejor les conviene de acuerdo a su estrategia defensiva".

"Otra cosa es la política, pero respecto de la política, de las consecuencias, reflexiones políticas

en torno al ejercicio de sus derechos de establecer la Ley, a mí no me corresponde, ni tiene opinión ni comentario", señaló Valencia. La oposición ha solicitado la renuncia de la ministra Fernández y el cese del cargo de la senadora Allende.

"UNA BRUTALIDAD"

La ministra del Interior, Caro-

lina Tohá, dijo en Radio Infinita que "es absurdo pensar en mala fe en este caso porque (...) pasó por el Parlamento, la Contraloría", por eso "insólito es que no se hayan descubierto antes, que en todos estos controles ninguna de las personas que chequeó los antecedentes no haya advertido".

"No haber advertido esta in-

compatibilidad no sólo es una desprolijidad, creo que desprolijidad es un término demasiado complicado: es una brutalidad que esto no se haya advertido oportunamente, esa es la verdad", sostuvo Tohá.

El Gobierno declaró ayer estar prestando colaboración a la Fiscalía. La Segunda, en tanto, publicó que la senadora Allende aprobó el Presupuesto 2023 que incluía recursos para comprar el inmueble cuya propiedad comparte con la ministra Fernández. Documentos señalan que se pagarían \$933 millones.